

GUÍA PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2011 ALUMNOS ANTIGUOS

1. MATRÍCULA

La matrícula de alumnos antiguos para el año 2011 se llevará a cabo entre los días jueves 6 y viernes 14 de enero de 2011, en el Edificio de Biblioteca. El horario de atención será continuado de 8:30 a 17:30 horas de lunes a viernes. Si el apoderado lo desea, podrá delegar todos los trámites de matrícula en su pupilo.

Respecto al valor del arancel anual y tal como se hiciera en años anteriores, la Universidad mantiene por 3 años el mismo cobro, contados desde el ingreso del alumno. Acorde con lo anterior, corresponderá para el año 2011, que los alumnos que hayan ingresado en el año 2008 o en años anteriores, se les cobre el valor del arancel vigente para la generación 2009.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula \$	Ingreso Alumno Año 2010 Arancel UF	Ingreso Alumno Año 2009 o Anteriores Arancel UF
Medicina	\$ 670.000	UF 245	UF 240
Odontología	\$ 600.000	UF 254	UF 254
Psicología	\$ 350.000	UF 179	UF 175
Adm. Servicios	\$ 350.000	UF 180	UF 175
Derecho	\$ 350.000	UF 179	UF 175
Ing. Comercial	\$ 350.000	UF 180	UF 175
Periodismo	\$ 350.000	UF 175	UF 170
Ing. Civil	\$ 350.000	UF 180	UF 175
Filosofía	\$ 350.000	UF 170	UF 170
Pedagogía	\$ 350.000	UF 140	UF 140
Enfermería	\$ 350.000	UF 144	UF 142
Párvulos	\$ 350.000	UF 140	UF 140
Historia	\$ 350.000	UF 170	UF 170
Doble Licenciatura	\$ 350.000	UF 175	UF 170
Kinesiología	\$ 350.000	UF 154	

* Valores de Matrícula en Pesos.

* Valores del Arancel en UF.

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o a algún otro beneficio, y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

Es indispensable para la mantención de los ramos tomados, que el alumno haya cancelado la matrícula antes del 15 de enero de 2011. Posterior a esa fecha, para los alumnos que no cumplan con esta exigencia, se procede a la eliminación de sus ramos inscritos.

El procedimiento para matricularse será el siguiente:

- Es condición necesaria para matricularse el haber tomado ramos.
- La matrícula deberá ser **pagada al contado**.
- Para el pago del arancel, el apoderado podrá optar por pagar al contado (cheque al día, efectivo o vale vista) con un descuento del **3%** (el descuento se mantiene hasta el **jueves 27 de enero de 2011**), o pagar en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2011.
- Si se optase por el pago en cuotas (pago directo en el banco, cargo en tarjeta de crédito o cargo en cuenta corriente bancaria), se deberá traer el pagaré firmado, el cual deberá bajar durante el Proceso de Toma de Ramos, desde la página Web de la Universidad (www.uandes.cl), incluyendo además una fotocopia del carné de identidad del aceptante, por ambos lados.
- Los alumnos que se matriculen con posterioridad a los días mencionados (**jueves 6 y viernes 14 de enero de 2011**) tendrán un recargo del 10% en el valor de la matrícula.

De existir deudas pendientes por arancel u otro concepto, el alumno deberá regularizar previamente su situación en el Departamento de Matrículas.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

Fechas, lugares y formas de pago

- La fecha de vencimiento de las cuotas será el día 15 de cada mes o el día siguiente hábil bancario.
- Para su conocimiento, se encuentran habilitadas 4 formas de pago en cuotas:
 - 1) Cuponera: Las cuotas se deberán cancelar en cualquier sucursal del Banco Santander. Informamos que se encuentra habilitada en la Universidad una caja auxiliar de este Banco.
 - 2) Vía Web: Los pagos de aranceles, podrán ser canceladas a través de la página web de la Universidad (www.uandes.cl), siempre y cuando el apoderado sea cuentacorrentistas del Banco Santander.
 - 3) Pago automático con tarjeta crédito (PAT): Deberá suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.
 - 4) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC)¹: Deberá suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que se adjunta con esta guía. Este queda sujeto a voluntad del apoderado y es de renovación automática una vez firmado.

¹ La modalidad opera en los siguientes bancos: Banco de Crédito e Inversiones, Banco Itaú (Ex Bank Boston), Banco Bice, Banco Santander, Banco Security, Banco del Desarrollo, Scotiabank, Banco de Chile, BBVA, Banco Estado, Banco Corpbanca, Citibank.

3. CRÉDITO CORFO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO

A. Características Generales

- Cubre matrícula y arancel del año que se va a cursar, más un margen adicional de hasta un 20% para otros gastos, hasta un monto máximo anual de UF 250 con recursos CORFO, o más con recursos de la institución bancaria.
- Otorga un plazo de amortización que va desde los cinco años hasta los 10 años, en los que se pagan los intereses y el capital del crédito.
- Los alumnos de último año pueden acceder al crédito directamente presentando un aval calificado.
- La tasa anual de interés será la fijada por el Banco para créditos de pregrado.
- Las postulaciones pueden realizarse en cualquier época del año. Su aprobación demora 10 días hábiles aproximadamente desde su solicitud y recepción de todos los antecedentes.
- Este crédito se aplica desde el primer año.

B. Subsidio de la Universidad de los Andes

- La Universidad subsidiará parcialmente el interés cobrado por el Banco, mediante el reembolso de 3 puntos porcentuales. La devolución será efectuada durante el período de gracia y sólo mientras el beneficiario del crédito sea alumno de la Universidad. El reembolso deberá ser solicitado a más tardar 180 días después de efectuado el pago, y siempre que el alumno no estuviere moroso.

C. Requisitos para optar al Crédito de Pregrado CORFO:

- Ser chileno.
- Cumplir los requisitos de informes comerciales que solicite la institución bancaria.
- Tener un ingreso familiar bruto mensual (presentando declaración jurada ante notario) mayor que UF 15.
- Certificado para optar al crédito CORFO, otorgado por la Universidad. Este se puede bajar de la página web de la Universidad (www.uandes.cl/cuponeras).
- Presentar un aval calificado.

Santiago, diciembre de 2010.